MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

ANEXO B-02-08

DECIMA REGION SANITARIA ALTO APRANA

Anexo al Decreto 6071/2011

Cuadro Comparativo de Ofertas

ID.Nº	217.350				Todo Verde Emprendimientos			AVA Ingenieria S.A.			AGRO-ABASTO			Emprendimientos Saltos del Monday		
Item	Descripción	Especificaciones Tecnicas	U.M	PRESENT.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIOS Y OFICINAS, PARA ELIMINACION DE PLAGAS	Para la eliminacion efectiva de plagas, insectos moscas, mosquitos, cucarachas, ratas, etc, se deberan realizar pulverizaciones con productos de excelente poder residual, que aseguren un minimo olor y baja toxicidad, en areas de servicios de salud, areas medicas, internados, sanitarios, oficinas, pasillos, depositos de medicamentos, almacen de produtos alimenticios e insumos varios en cuyos sectores criticos, como ser lugares con equipamientos informaticos, equipos medicos, unidades de cuidados intensivos y centrales telefonicas se deben realizar tareas mas minuciosas para lo cual se debera utilizar octoborato de sodio tetrahidratado de 98% de pureza. En lugares donde se expenden comidas o se almacenan productos alimenticios, medicamentos e insumos, se utilizara gel insecticida (hidrametilnona)	Unidad	Evento	50	385.000	19.250.000	50	5.040.000	252.000.000	50	1.300.000	65.000.000	50	450.000	22.500.000
2	SERVICIO DE JARDINERIA	Para el mantenimiento de areas verdes, jardines existentes en las instituciones de salud de cada servicio se debera proveer y cultivar plantas hornamentales de diversas especies para el embellecimientos de los jardines cuyo mantenimiento se debera realizar cada 15 dias.	Unidad	Evento	70	233.000	16.310.000	70	15.500.000	1.085.000.000	70	1.000.000	70.000.000	70	100.000	7.000.000
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PATIO	Para el mantenimiento y limpieza de patios se realizaran los cortes de cesped a cada 15 dias y poda de arboles de manera adecuada, una vez terminado el procedimiento se deberan recoger los residuos y basuras y proceder a desecharlos. Para el control de malezas se debera utilizar herbicidas de poder residual, no toxicos para animales y no agresivos para el medio ambiente.	Unidad	Evento	100	463.000	46.300.000	100	4.410.000	441.000.000	100	500.000	50.000.000	100	500.000	50.000.000
							81.860.000			1.778.000.000			185.000.000			79.500.000

Firma del Responsable de la U.O.C.

Mercedes Raquel Rivas
Responsable UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. ILSA BEATRIZ MARTINEZ G.
Jefa Dpto. Suministro
DECIMA REGION SANITARIA

Lic. Gloria D. Lopez Benitez
Administradora
Décima Región Sanitaria

Martin Alegre..